



LA ALBORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 29.

AYACUCHO MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1849.

PARTE 1

DELICIAS Y VENTAJAS DEL ESTUDIO

(Continuacion.)

Si al estudioso americano le agrada la escuela melancólica y sentimental, encontrará pábulo á sus ideas en las poesias del Dr. Madrid, en sus *elejias nacionales peruanas*; en su tragedia de *Guatimoc*; pieza en donde la catástrofe de la imperial Tenochtitlan, y los afectos de padre y esposo que hermocean el caracter de Guatimozin, suavizan el tinte jeneral del cuadro; y cuyo asunto tiene el mérito de su celebridad histórica, y el grande interés que el nombre solo del héroe basta para inspirar á los americanos. Madrid es hasta cierto punto el *Young* colombiano; su musa es naturalmente dulce y tierna: él participa del caracter de tristeza del poeta británico, pero sin tener la filosofía monótona de este; es mas resignado, y no dá á su corazon el tormento que el cantor, ó mas bien el llorador de Narcisa, daba al suyo.

Tampoco le faltará agradable y útil entretenimiento al amante de la poesia lírica, ejercitada sobre un asunto eminentemente americano. El Perú, el desventurado Perú, estaba sumido en un hondo precipicio á consecuencia de las mortales heridas que le diera la feroz discordia, y de los desastres sufridos por las armas pátrias: hallábase el español envalentonado y enrobustecido con sus recientes triunfos: la causa de la libertad en el mundo de Colon estaba en inminente riesgo, ya que no de perderse del todo y de ver malogrados tantos heróicos esfuerzos, tantos nobles sacrificios, tanta sangre por ella vertida, á lo menos de sufrir un retroceso cruento y espantoso; cuando el Libertador Simon Bolivar, desplegando mayor fuerza de alma cuanto mas tremenda era la borrasca, abandona el papel de Fabio, de que tanto tiempo se encargara en Pativilca, para hacer el papel de Anibal. Escala entonces los Andes; y en Junin y Ayacucho afirman él y Sucre la emancipacion de todo el continente americano; y diez y ocho mil satélites del tirano de España rinden las armas, ó muerden el polvo en el Alto y Bajo Perú. Estos altos hechos del "jenio tutelar de la independencia americana," estos acontecimientos, que pesan mas en la balanza de los destinos de la humanidad y de la civilizacion que el resultado de los combates de Arbela y Maraton, de Farsalia y Accio, de

Crézi y Pavia, de Austerlitz, la Moskowa y Waterloo; aquellas jornadas inmortales demandaban un vate que estuviese inspirado por la Libertad. Afortunadamente se apareció ese vate en las márgenes de Guayas: y el traductor de Pope, del mas perfecto poeta de la Inglaterra, y del mas puro de sus moralistas; el amable, el virtuoso, el patriota Olmedo, pulsando el plectro, en su *canto á Bolivar* ha dejado al presente y á los venideros siglos una composicion, "cuyo estilo, segun la espresion de otro distinguido literato americano, es elegante, animado, y manifiesta una grande familiaridad con el lenguaje castellano poético; y cuyo colorido es tan brillante, como la versificacion armoniosa." Olmedo ha sabido rivalizar con el cantor de la Iliada en la pintura de las horribles escenas de la guerra, y con el de la Enéida en la de cuadros blandos y risueños.

En fin para concluir con nuestra escursion por las rejiones de la imaginacion, si queremos encontrar en la poesia el caracter que le asigna Sismondi, "una reunion feliz de las dos mas bellas artes, música por los sonidos, y pintura por las imágenes;" busquémoslo en los fragmentos de un poema titulado *America* y en la *Agricultura de la zona tórrida*. Reflexivo como Pindemonte, filósofo por caracter y por la fuerza de su razon, dotado de conocimientos vastos y profundos, inspirado del cielo para comunicar á sus lectores una centella del fuego divino, ora cante Bello los gloriosos hechos y los claros adalides de nuestra revolucion, despertando recuerdos que ajitan y exaltan el alma; ora pinte la majestuosa naturaleza, las bellas escenas y las ricas producciones de las rejiones tropicales, entregándose á las inspiraciones del entusiasmo; ora nos exhorte á la práctica de la virtud, y al amor de la pátria, encontraremos siempre en sus composiciones elegancia é independencia, sentimientos puros, alta moralidad, elevados y nobles pensamientos, y una ardiente pasion á la libertad racional, y á la paz:

La libertad mas dulce que el imperio:

.....
 La paz, á cuya vista el mundo llena
 Alma serenidad y regocijo,
 Vuelve alentado el hombre á la faena,
 Alza el ancla la nave, á las amigas
 Auras encomendándose animosa,
 Enjámbrase el taller, hierve el cortijo,
 Y no basta la hoz á las espigas.

Continuará.

De la Mujer.

Conclusion.

Equivocada como lo era tan jeneralmente la idea que debia tenerse de esta hermosa mitad de la especie humana, cegada la fuente del verdadero conocimiento en este punto, era menester nada menos que la intervencion divina para remediar el daño que habian hecho los siglos. Solo Dios que criara la mujer dotándola de tan preciosas prendas, podia restituirla á su verdadero ser, y tal fué el efecto que produjo el cristianismo. El cristianismo vino á destruir toda especie de esclavitud; acabó con la doméstica, oprobio de los antiguos tiempos, y dió principio á la emancipacion de las mujeres.

Desde entónces la que por tantos siglos habia permanecido abatida, quedò divinizada. Vino á ser el objeto de las adoraciones del hombre; y pasó desde el haren al altar. De esclava se convirtió en señora; y el dulce imperio que ejerció sobre los corazones, templó la ferocidad de una época bien triste por otro lado para los pueblos. La mujer entónces se confundió con la relijion; el culto simultáneo de una y otra formó el principal carácter de la caballería, de aquella institucion tan llena de gloriosos recuerdos; y así como la relijion era espiritual, pura y sublime, así el amor vino á tener las mismas calidades, despojándose de los efectos sensuales que un tiempo le dominaron exclusivamente. Acaso rayó en exajeracion aquel espiritualismo del amor; pero esta misma exajeracion produjo virtudes y heroismo, y purificó una sociedad donde tantas malas pasiones se ajitaban.

Ha cedido, á la verdad, tan noble entusiasmo; y el amor no es ya en el dia una relijion para el hombre: pero despues de haber sido elevada la mujer á tanta altura, no ha podido ya descender al envilecimiento, y ha quedado igual al hombre. Querida y respetada, se ostenta á par de su compañero para dar vida á la sociedad, que sin ella no podriamos concebir ahora. Ella anima nuestras reuniones, embellece nuestros paseos, encanta nuestros hogares, alivia nuestras penas, participa de nuestras alegrías; y tal vez sube al trono á labrar la prosperidad y gloria de las naciones. Ni la lira de los poetas, ni el pincel de Apéles, ni aun el compas de los jeómetras, son ajenos de su sexo; que con ellos la hemos visto disputar la palma al hombre que parecia haber vinculado en sí la gloria de la sabiduria. Emancipada la mujer, no falta quien pretenda admitirla tambien á todos los derechos políticos, y desee verla sentada en el estrado del jurisconsulto, ó en el sillón del ministro, ó tal vez mandando ejércitos y ganando batallas. Con todo, no es eso para lo que ha sido formada; los ejemplos que se citan para apoyar semejantes pretensiones, son excepciones brillantes que nada prueban. Ha habido mujeres varoniles como han existido hombres afeminados, pero cada sexo tiene marcadas sus ocupaciones por su misma naturaleza. Las de la mujer son importantes, útiles, dirigidas todas á nuestra felicidad: bastante tiene con ellas sin necesidad de usurpar las que no le corresponden. Así como el hombre se degrada cuando toma la rueca, la mujer se degrada tambien cuando quiere tomar la espada. Porque ni la rueca ni la espada son viles por sí, sino por caer en manos de quien no debe manejarlas. Conténtese, pues, la mujer con haber recobrado su dignidad pérdida, y crea que no es inferior al hombre porque el cielo la haya destinado á fines, sino iguales, no menos importantes y honrosos.

De todos modos, felicitémonos de este dichoso cámbio que en las naciones modernas ha experimentado la suerte de las mujeres. A él debemos este movimiento progresivo que nos encamina á la perfectibilidad en todo; ó por lo menos, es una de las señales mas positivas de nuestra superioridad sobre los antiguos y sobre las naciones donde todavia la mujer es esclava. El valor, el jenio, el entusiasmo que producen los heróicos hechos, que inspiran las obras grandes no perecerá en nosotros, porque la mujer nos mira, nos acompaña y nos anima.

Del Semanario pintoresco.

Corte Superior de Justicia.

En las instrucciones dadas á nuestros diputados por uno de los síndicos de ésta capital, se encuentra un párrafo que, no sin razon, ha chocado al buen sentido de los ayacuchanos, y ha dado margen á varios artículos que se han registrado en éste periódico. Pídese en dicho párrafo á nombre del pueblo, y por supuesto como una mejora que se desea para éste departamento, la supresion de la corte superior de justicia, establecida con arreglo á leyes anteriores en el distrito judicial de Ayacucho y Huancavelica. Al leer una peticion tan estraña, y al considerar que está hecha oficialmente por un funcionario público, que debe saber lo que pide, y porque lo pide, nos hemos sentido movidos á examinar las razones en que se funda tal paradoja; y hallándola pendiente en el aire, y sin ningun punto de apoyo, no hemos sabido á qué atribuir el extravio que ha sufrido el celo de nuestro síndico, y dejamos á otros la tarea de explicar satisfactoriamente un fenómeno tan singular.

Dudamos todavia si seria útil dilucidar esta cuestion descendiendo al terreno á que parece que nos llama el párrafo 4.º de dichas instrucciones, ó si con tomar esto á pechos, en vez de mirarlo con fria indiferencia dariamos lugar á que creyesen algunos que ibamos á hacer aparecer como cuestionable una verdad elevada entre nosotros á la esfera de un principio. En efecto ésta cuestion es de aquellas que basta enunciarlas en sentido afirmativo, para que queden al punto resueltas en el mismo sentido. Preguntar si convendria que continuase la corte superior de justicia en el distrito judicial de Ayacucho y Huancavelica, es lo mismo que preguntar, si convendria á estos dos departamentos que se conservase en provecho suyo una institucion que, por haberse considerado análoga á sus circunstancias, y utilísima bajo muchos aspectos, fué desde años atras objeto de sus ardientes deseos, y que, desde que fué plantificada, ha satisfecho y sigue satisfaciendo las necesidades que exigieron su plantificacion; es lo mismo que preguntar, si convendria á estos dos departamentos sostenerse en el peldaño que han subido en la escala ascendente de las mejoras, ó si les estaria mejor dar un paso ácia atras, y mantenerse en una posicion retrògrada; es lo mismo que preguntar si á esos dos departamentos les interesa que sus hijos tengan mayor facilidad y mayores seguridades con respecto á las ventajas que ofrece una pronta y buena administracion de justicia. Estas preguntas son inconcebibles cuando ya estamos tocando en la mitad del siglo XIX, llamado siglo de luces: estas preguntas habrian podido hacerse por los que se creian nuestros señores cuando nosotros eramos tristes colonos; pero no pegan bien en boca de un ciudadano, y mucho menos de un funcionario que se cree patriota.

Antes de probar directamente y de un modo analítico la utilidad de la corte superior de justicia establecida en ésta ciudad, no solo bajo el punto de vista judicial, sino tambien bajo otros muchos aspectos, antepondremos algunos argumentos jenerales é indirectos, que no dejan de tener mucha fuerza.

Continuará.

LA PRISION DE ATAHUALLPA.

ELEJIA PERUANA.

Del torpe sueño de trescientos años
Despertad, pueblos del Perú, que el día
De redencion se acerca. Los engaños
Lamentad, y la horrible tiranía
Del pérfido Pizarro. Mas ¡qué digo?
No culpeis á los fieros castellanos;
Vuestro mas crudo y bárbaro enemigo
Fuisteis vosotros mismos, ¡ó peruanos!
De los hijos del sol míseros restos!
Llorad, llorad de vuestra guerra impía
Los efectos amargos y funestos.
¡Desastrosas guerras fratricidas!
Por ellas la gavilla de asesinos,
En breve espacio, á larga servidumbre,
De los Incas divinos
Redujera el imperio venturoso.
¡Qué sirvió la infinita muchedumbre
De jentes y provincias divididas?
¡Ay! con sus propias manos
El seno de la Patria enfurecidas
Rasgaron sin piedad, y el hondo abismo
De su ignominia abrieron y miseria.
¡Fatal discordia de los dos hermanos!
Así triunfaron siempre los tiranos!
Así de un mundo la orgullosa Iberia
Piensa triunfar segunda vez; mas vanos
Serán sus artificios, que la historia
Para nuestra leccion, en sus anales,
De tanta sangre, lágrimas y males,
No guarda inútilmente la memoria.
¡Quién tan grande catástrofe ha olvidado?
De los últimos Incas ¡quién ignora
La malhadada suerte,
El horroroso fin del desdichado
Huáscar, y de Atahuallpa
Los grillos, las cadenas y la muerte?
¡A donde te dirijes, coronado
De la encarnada borla, Inca guerrero?
¡O ceguedad! persigues implacable
A tu hermano, al lejítimo heredero,
Y te fias del bárbaro extranjero,
De oro y sangre insaciable,
Y que respira solo
Muerte, desolacion, violencia y dolo?
En pos del engañoso mensajero,
Que en nombre de Pizarro y de la España,
De amistad y de union ofertas le hizo,
Sigue incauto el monarca, y le acompaña
Del sexo débil el amable hechizo,
Los próceres, la flor de su nobleza,
Los ministros al templo consagrados,
Y los guerreros ¡ay! aparejados
Mas bien para las fiestas y la danza,
Que para la pelea y la venganza.
No los cantos de guerra,
Himnos de paz entonan y alianza;
De arrayan y de flores
Alfómbrase la tierra.
Así ostentando su imperial decoro,
Entre vivas alegres y loores,
De noble pompa y majestad cercado,
Llega el monarca sobre el trono de oro
Al campo de Pizarro. Inca engañado!

Goza, infeliz, tus últimos honores.

De sus negros antros ya parten las fieras,
Lanzando bramidos de rabia y furor:
Atruenan el campo las trompas guerreras,
El cañon horrendo y el bronco atambor.

Las víctimas huyen, pero huyen en vano,
Que dó quiera encuentran al crudo invasor;
De tímida vírjen, de trémulo anciano
El ruego es inútil, ocioso el clamor.

Ya el Inca está preso! Detente, detente,
No sigas tu curso, benéfico sol:
¡Por qué no han vertido su sangre inocente?
¡Piedad execrable, feroz compasion!

Testigo bien pronto será Cajamarca
De nuevas perfidias, de un crimen mayor:
En largo tormento morirá el monarca
Víctima dos veces del falso español.

José Fernandez Madrid.

Efemerides.

ABRIL.

1 de 1813, Bejar, capital de la provincia de Tejas, se entrega por capitulacion á los patriotas mejicanos, quedando prisioneros su gobernador, oficiales y tropa .

2 de 1835, El presidente del Cosejo de Estado D. Manuel Salazar y Baquijano que ejerciendo el mando supremo salió hácia el valle de Jauja impelido á ello por la sublevacion del jeneral Salaverry, entrega á éste en Canipaco el mando que ya no tenia, mediante à haberlo reasumido el jeneral Orbegoso en Arequipa á mérito de un acuerdo del Consejo de Estado.

3....

4 de 1834, El jeneral San Roman, caudillo del bando revolucionario, derrota en Cangallo [cerca de Arequipa] al jeneral Nieto que defendia la causa legal, y á los coroneles Castilla, Carrillo, Moran, Alvarez Thomas y otros.

5 de 1818, El ejército unido arjentino y chileno, á las órdenes del jeneral San Martin, derrota completamente en el llano de Maipo al ejército Español mandado por Osorio. Aquel constaba de 5000 hombres, y éste de 9000.

6....

7 de 1783, Entró á esta ciudad el Illmo Señor D. Francisco Lopez Sanchez, décimo octavo obispo de esta diocesis, consagrado en Buenos Aires, andaluz. Se hizo notable por la excesiva severidad con que castigaba á los eclesiásticos culpables, y la reforma que hizo en todo el clero.

7 de 1822, El jeneral D. Domingo Tristan es sorprendido y derrotado en la Macacona [Ica] por el jeneral de los españoles Canterac.

8 de 1843, Entró á Lima el jeneral Vivanco á tomar posesion de la silla presidencial titulándose *Supremo director*. Disolvió el congreso que estaba en juntas preparatorias para instalarse; creó un Consejo de Estado á su arbitrio; nombró buenos ministros de estado; y principió á lejislar reformando casi todos los ramos de la administracion, y sujetando al fuero comun á los militares.

9 de 1829, El jeneral Morazan que se hallaba al frente de las tropas pronunciadas en la antigua Guatemala contra las autoridades constituidas, pone sitio á la Nueva Guatemala, capital de aquel Estado, y ataca en este día la primera línea de la ciudad, de la cual se apodera haciendo replegar á los sitiados al recinto de la plaza mayor.

10 y 11 de id. En estos dos días continúa el fuego sobre la plaza, y en una salida que hicieron los sitiados sobre la division sitiadora, perdieron una gran parte de su fuerza.

11 de 1512, Ponce de Leon descubre las costas de la Florida, y obtiene permiso del rey Fernando el católico para fundar allí una colonia.

12 de 1829, Los sitiados de la Nueva Guatemala celebran una capitulación con Morazan.

13 de id. Ocupa Morazan la Nueva Guatemala, y fueron reducidos á prision el presidente y vicepresidente de la república y otros empleados.

14 de id. El vicepresidente de la república de Centro América D. Mariano Beltranena que á la sazón se hallaba ejerciendo el poder ejecutivo en la Nueva Guatemala, protesta contra la ilegalidad y la violencia de los procedimientos de los dias precedentes.

15 de 1797, Un terremoto espantoso en el Ecuador hace venir al suelo muchos cerros en la provincia del Chimborazo; y perece un considerable número de personas, dícese que 16.000. El Tunguragua arrojó entonces mucha cantidad de agua cenagosa que se esparció por el país.

REMITIDOS.

JUSTICIA AL MÉRITO.

El D. D. Ignacio Agato Cazo ha sufrido los exámenes para abogado, en los dias 1 y 4 del actual de un modo ríjido, al mismo paso que brillante y á satisfaccion de sus examinadores. Tal acontecimiento es una prueba perentoria de la *recomendabilidad* de esta persona y de la *utilidad* de la Ilma. Corte; cuya experiencia servirá de escudo invencible contra cualesquiera tiros que se dirijan hácia ellas. El público ayacuchano, apreciador del mérito y del saber, no dejará de sentir rasgos de verdadero júbilo al mirar en su seno una persona de importancia, de modo que semejante ocurrido ha hecho el perfeccionamiento de la complacencia de *Sus amigos*.

INSTRUCCIONES SINDICO-SORIALES.

Nuestro querido Ugenito.

Acabamos de leer tus instrucciones en agras, que de un modo oficial elevas al diputado á congreso, para que allá las haga madurar. Ellas en verdad, Ugenito, forman un cuadro que á decifrarlo con los colores propios de que eres digno, *Ugenito*, sería obra de nunca acabar, y no muy grata para tí; por ello solo nos contraheremos á la cuarta, que es la mejor. Ésta, *Ugenito*, aunque está contenida en un acapite pequeño, pero es un monte de solemnes ineptias: es lo mismo que un veneno en lo material, una refinada malicia en lo abstracto, ó un demonio, *Ugenito*, en lo inmaterial, que en poco abraza mucho, se entiende en lo zopenco, *Ugenito*. En resumidas cuentas quieres, *Ugenito*, que se quite la ilustrísima corte. Absortos de ésta originalidad dijimos á nuestros paletoes (sino es á ellos, á nadie se lo hemos dicho,) que tu quieres soplar al público ayacuchano el inestimable favor de que viva, como judío errante, sin ley, patria ni rey; y luego apuramos nuestro caletre y hemos entendido, que pretendes en especial gozar tu de esa mamadita, *Ugenito*, sin duda como miembro (podrido) de ese público ayacuchano; pero tambien lo que sabemos decirte es, que el favorecido ha recibido la mamadita como la última ofensa, como un puñal enclavado en su corazón, pues no hay individuo ni corporación, hombre ni mujer, grande ni pequeño, viejo ni joven, rico ni pobre, que no enfle una retahíla de los benéficos efectos que produce al país aquella institución, principalmente los litigantes (gatos escaldados) que tuvieron pleitos, cuando era menester de remontarse hasta el Cuzco para la 2a. instancia. Ahora el cuerpo de toga—los practi-

cantes—y todos los que tienen sus causas en jiro, ya te dicen, Ugenito, que eres alrevez del mundo entero, no *sindico* que debes promover la mejora y el progreso del país, y ser el salvamento de tus comitentes en sus apuros, sino *diabólico* que anhelas la abyección y eterna perdición del público que representas, puesto que pides se destruya la mas importante de sus instituciones. Nosotros entrando mas adentro de la cuestion, tambien [perdonanos, Ugenito] hemos confirmado q' te has creído representar un ejercito de cangrejos.

Peró, ya te estamos oyendo decir, *Ugenito*, que si pides la muerte de la corte, es para que adquieran vida las judicaturas de Huanta, Cangallo y Lucanas. ¡Ay Ugenito nuestro, peor está que estaba! Ya sabes que se desbarata una cosa para subrogar con otra mejor, ó al menos equivalente pero con alguna ventaja: segun esto la erección de las judicaturas sobre las cenizas de la corte es mejor que ésta, ó lo mismo que ella pero con ribete; luego las apelaciones deben hacerse á Huanta, Cangallo y Lucanas; y aun en este caso de primor no parece el ribete, porque no es lo mismo tener la corte á la oreja que á los pies, puesto que ya hay alguna distancia de la cabeza á los pies [ésta lógica es toda tuya, Ugenito]. Mas te convenceremos como á niño *Ugenito*: si nosotros te quitáramos la sindicatura *Ugenito*, para darsela á un *Pollinito*, aunque en el acabado no hay ninguna diferencia [sopla], pero siempre hay inferioridad en el segundo, bien que pequeña. ¡Es esto? Apostemos ahora, que entonces habrias partido de medio á medio la rejión aerea con tus exclamaciones y habrias destrozado los cerros con tus argumentos, manifestando la diferencia que hay del uno al otro, y que siquiera el proponerlo es una locura rematada. Pues estamos *patas basas*.

¡Ganamos la apuesta ò no, Ugenito? Enmudeces mucho, contéstanos ¡qué viene á ser esa tu instrucción? Yo os lo diré, repone Ugenito; como mi alma es de mantequilla, sirve de juguete á mis patronos, pues viene uno, hace de esa mantequilla un león, entonces estoy furioso y mi rujido intimida á los vivientes—viene otro, fabrica un jumento, entonces soy un zopenco hecho y derecho—viene éste, forma un caballo, ya me desenfreno—viene aquel, hace un cántaro; ya me vuelvo estolido: mas ahora les habia dado el diablo en formar un mono y obligarme á los mayores disparates, siendo el máximun el haber pedido la disolución de la corte, de que me arrepiento; que siga la corte, *mas no con los magistrados que sean hijos del lugar, porque relacionados estos en el país, caerian en faltas de que es susceptible el corazón humano*. ¡Es posible Ugenito que tus arrepentimientos sean peores que las mismas culpas de que te arrepientes? Esta injuria que te has hecho á tí mismo, á tus conciudadanos, á todos los magistrados de la república y á los del mundo entero ¡te parece que es un grano de anís? Te parece bien que vengan magistrados de Meca, Arjél, Gloucester, ¡y estos no tienen corazón humano? Ahora, por un futuro refutaremos un presente? Porque *tal vez* caigan en faltas nuestros magistrados, desecharemos la experiencia de que estos han desempeñado y desempeñan un alto puesto con integridad y probidad, además de sus luces? Vaya *Ugenito*, tu lógica y tu alma de *mono* son capaces de obligarte á mucho mas: déjanos y basta de necesidades, y mucho mas cuando el diputado, el congreso y todas las personas sensatas mirarán tu 4a. instrucción no solo con el último desprecio, y sí como el mayor de los desbarros de un mono.

A Dios, Ugenito, hasta otra vista.

*Todos los casucudos con Pepe
chocolatito de ribete.*